

LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 INCISO III, 11, 12, 14, 27, 28, 30 y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD, Y EN LOS ARTÍCULOS 10, 11, 12, 13, 14 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS TÉCNICOS, Y EN LOS ARTÍCULOS 2, 4, 7 INCISO P, 8 Y 10 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD.

## CONVOCA

A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD PARA ELEGIR A LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS ALUMNOS Y CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS PARA EL PERÍODO NOVIEMBRE 2014 A NOVIEMBRE 2015 DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

## BASES

1ª.- LOS CANDIDATOS DEBERÁN INTEGRARSE EN PLANILLAS Y DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS QUE SE FUNDAMENTA LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO TÉCNICO ALUMNO DE POSGRADO, QUIEN SERÁ ELECTO EXCLUSIVAMENTE POR LOS ALUMNOS INSCRITOS EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA.

2ª.- EL REGISTRO DE LAS PLANILLAS INICIARÁ A PARTIR DE **LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016** Y DARÁ TÉRMINO EL DÍA **17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 A LAS 12:00 HORAS**, SIENDO IMPRORRÓGABLE EL PLAZO SEÑALADO. LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD OTORGARÁ LA CONSTANCIA DE REGISTRO CORRESPONDIENTE A CADA PLANILLA.

3ª.- LAS PLANILLAS DEBERÁN CONFORMARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

A).- DOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS ALUMNOS TITULARES CON SUPLENTE, EN AMBOS CASOS INSCRITOS EN ESTA FACULTAD.

B).- UN CONSEJERO TÉCNICO ALUMNO TITULAR CON SUPLENTE POR CARRERA.

4ª.- LA ELECCIÓN SE REALIZARÁ ANTE LA COMISIÓN ELECTORAL QUE ESTABLECERÁ UNA CASILLA EN DONDE LOS ALUMNOS PODRÁN EMITIR SU VOTO DE ACUERDO A LA LISTA OFICIAL DE ALUMNOS INSCRITOS EN LA FACULTAD EN PODER DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA.

**5ª.-** LA VOTACIÓN SERÁ INDIVIDUAL Y SECRETA.

**6ª.-** LA PLANILLA REGISTRADA OFICIALMENTE TENDRÁ DERECHO A INICIAR SUS ACTIVIDADES PROSELITISTAS INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO SU CONSTANCIA DE REGISTRO; QUEDA PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE PROPAGANDA O PUBLICIDAD DURANTE EL PERIODO DE VOTACIÓN.

**7ª.-** EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 A LAS 12:00 HORAS TENDRÁ VERIFICATIVO UNA JUNTA PREVIA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD, CONFORMÁNDOSE PARA ELLO UNA COMISIÓN ELECTORAL, EN DONDE SE ULTIMARÁN DETALLES EN RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL.

**8ª.-** LA ELECCIÓN DARÁ INICIO EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 A LAS 9:00 HORAS Y FINALIZARÁ A LAS 17:00 HORAS DEL MISMO DÍA, POR LO QUE LAS PLANILLAS DEBERÁN RETIRAR SU PROPAGANDA Y PUBLICIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD EL DÍA ANTERIOR. LA DIRECCIÓN CERTIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN.

**9ª.-** PARA LA VOTACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD PROPORCIONARÁ UNA URNA ABIERTA Y VACÍA, ASÍ COMO BOLETAS ELECTORALES, LAS CUALES SERÁN CONTADAS POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL ANTES DEL INICIO DEL PERÍODO DE VOTACIÓN.

**10ª.-** LA COMISIÓN ELECTORAL CERRARÁ LA URNA A LA VISTA DE TODOS SUS MIEMBROS EXISTIRÁ SOLO UN TIPO DE BOLETA ELECTORAL EN DONDE APARECERÁN LOS NOMBRES DE LAS PLANILLAS REGISTRADAS EN LA CONTIENDA.

**11ª.-** SERÁN ANULADAS TODAS AQUELLAS BOLETAS QUE CONTENGAN MÁS DE UN CÍRCULO MARCADO, ESTÉN TOTALMENTE EN BLANCO O PRESENTEN LEYENDAS FUERA DE CONTEXTO.

**12ª.-** AL MOMENTO DE CIERRE DE CASILLA LA URNA SERÁ SELLADA Y FIRMADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

**13ª.-** EL CÓMPUTO DE LOS VOTOS SE LLEVARÁ A CABO EN EL AULA MAGNA DE ESTA FACULTAD A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016. SOLO PODRÁN ESTAR PRESENTES LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

**14ª.-** SERÁN ELECTOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS ALUMNOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE, CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE; LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA QUE OBTENGA MAYOR VOTACIÓN.

**15ª.-** SERÁ ELECTO CONSEJERO TÉCNICO ALUMNO POR POSGRADO AQUEL QUE OBTENGA LA MAYOR VOTACIÓN.

**16ª.-** LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ ELECTORAL.

CHIHUAHUA, CHIH., 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**ATENTAMENTE**  
**"INVESTIGAR, PRODUCIR, SUPERARSE"**



**D.A.P. DAMIAN AARON PORRAS FLORES**  
**DIRECTOR**



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**AGROTECNOLOGICAS**  
**DIRECCION**